

## INFORME DEL ADMINISTRADOR.

Guayaquil, 31 de marzo del 2015

### **A la Junta General de Accionistas de EMPRESA AGROPECUARIA IGNACIA S.A. AGROIGNACIA.**

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, preparado según Resolución de la Superintendencia de Compañías #92-1-4-3-0013, publicada en el R.O. #44 del 13 de octubre de 1992.

Por decisión de los accionistas de la empresa, durante el ejercicio 2014 la compañía no tuvo actividades.

Además la administración dio fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, así como lo prescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, según la Ley de Compañías.

Señores accionistas, de creerlo conveniente, apreciare se sirvan aprobar los Estados Financieros adjuntos, el presente informe así como también el informe del comisario que anexo.

Atentamente.



Roberto Antonio Dalmau Rivadeneira.  
GERENTE GENERAL.